



Notificación personal
Artículo 46, inciso 3° Ley N°19.880

Con fecha 28/06/2024, siendo las 17:54 horas, concurrí personalmente en mi calidad de funcionario de la SMA a la dirección Manuel Montt N° 2500, comuna de Coronel, Región del Biobío, para efectos de notificar a Cervecería y Restaurante La Junta Ltda., titular de la unidad fiscalizable Pub La Junta, de la Resolución Exenta N° 885/2024, de fecha 7 de junio de 2024, que resolvió el procedimiento sancionatorio Rol D-213-2023.

Se deja constancia que la copia fiel de la Resolución se entrega en el domicilio del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y que ha sido recepcionada por Felipe Fernández, Administrador, quien firma a continuación.

Felipe Fernández
R.U.N. [REDACTED]

Paola Jara Martin
Funcionaria
Superintendencia del Medio Ambiente
BIO - BIO

